I. Información General

Número del Informe: 1

Número de orden de servicio	053-2026OS	**Valor del acuerdo de voluntades**	7.569.500
Objeto	Prestar los servicios de impresión litográfica de guía sonora para la divulgación y apropiación social del conocimiento sobre la Biodiversidad sonora de Bogotá.		
Fecha de firma	2/11/2026	**Fecha de terminación**	17/11/2026
Nombre del contratista/ conveniente/estudiante y/o practicante	XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S	**Identificación (NIT / cédula)**	800.176.618-9

II. Descripción de las actividades desarrolladas e informe de trabajos realizados

Esta orden de servicio fue generada debido a la necesidad de imprimir la guía sonora para la divulgación y apropiación social del conocimiento sobre la Biodiversidad sonora de Bogotá desarrollada en el Convenio 25-203, suscrito entre el Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Instituto Humboldt, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de realizar actividades de monitoreo acústico en áreas protegidas del distrito capital y otras áreas priorizadas y el posterior análisis de la información obtenida".

El proceso de generación de la orden a nivel institucional se llevó a cabo siguiendo todas las directrices institucionales y en los tiempos adecuados en sincronía con los tiempos del proyecto. El 2 de noviembre se firmó la orden de servicio y el día martes 3 de noviembre, desde contratos se envió un correo solicitando enviar diligenciado el formato de lista restrictiva, la póliza, el recibo de pago y clausulado de la misma para legalizar la orden. Al no recibir respuesta en los días posteriores se envió de nuevo un correo al proveedor el día viernes 6 de noviembre. Adicionalmente, yo, en calidad de supervisora, me comuniqué con el proveedor para recordarle la importancia de enviar los documentos requeridos a tiempo.

Al no recibir los documentos se envió un nuevo correo el día lunes 9 de diciembre solicitando el envío de los documentos solicitados. Paralelamente me comuniqué con el proveedor de manera telefónica para realizar la misma solicitud. Ese mismo día me dijeron que la póliza estaba en trámite y lo notifiqué vía correo electrónico en el mismo hilo de correos. Ese mismo día, en horas de la tarde, el proveedor reenvió un correo electrónico con preguntas de la póliza y el área de contratos respondió inmediatamente con la siguiente información:

Brigitte Johana Vega Trujillo 9 nov 2026, 16:55 (hace 10 días)
para William, mi, Diana, luis.salcedo, Contratos

Reciba un cordial saludo, William

Dando respuesta a sus inquietudes, le informo lo siguiente:

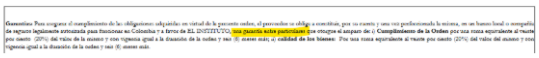
1. La fecha de inicio es la de la firma de la orden 02 de noviembre de 2026.



2. La fecha de finalización es: 17 de noviembre de 2026



3. El tipo de póliza debe ser entre particulares, de acuerdo a lo indicado en la cláusula de garantías de la orden.



Quedamos atentos.

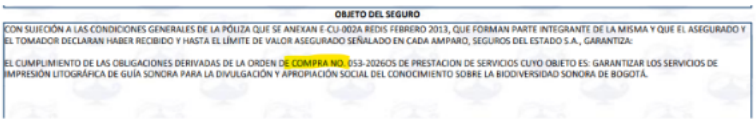
El día martes 10 de noviembre enviaron la póliza y la oficina de contratos les hizo varias observaciones ese mismo día:

Una vez revisada la póliza No. 21-47-101064968 anexo 0 se debe ajustar lo siguiente:

1. Se debe ajustar la tipología, ya que es una orden de servicio y no de compra.



Servicio	X



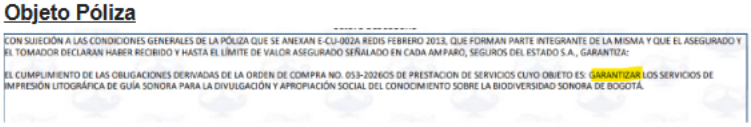
OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 053-2026OS DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA DE GUÍA SONORA PARA LA DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD SONORA DE BOGOTÁ.

2. El objeto debe ser tal cual como está en la orden:

Objeto Póliza



CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 053-2026OS DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA DE GUÍA SONORA PARA LA DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD SONORA DE BOGOTÁ.

Objeto orden



Objeto:	Prestar los servicios de impresión litográfica de guía sonora para la divulgación y apropiación social del conocimiento sobre la Biodiversidad sonora de Bogotá.

3. Por favor enviar la póliza firmada en la parte de tomador.

4. Adjuntar el comprobante de pago expedido por la aseguradora.

Al no recibir los ajustes en los días siguientes, estuve comunicándome por teléfono y WhatsApp, y me dijeron que la aseguradora estaba realizando los ajustes. El viernes 13 a las ocho de la mañana la oficina de contratos solicitó el envío de la información de carácter prioritario. Ese mismo día a las 4:42 pm se recibieron los documentos por parte del proveedor, sin embargo, después de hacer la revisión se detectaron errores y a las 5:02 pm la oficina de contratos les envió las siguientes observaciones e hizo énfasis en que el plazo máximo de entrega de documentos era el día martes 17 de noviembre a las 11 am.

Reciban un cordial saludo señores XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S

Una vez revisada la póliza 21-47-101064968 **anexo 1** se evidencia que hay un error en las fechas del amparo de calidad, ya que no contienen las fechas ciertas como en la póliza enviada inicialmente (anexo 0). Por favor ajustar y enviar el anexo 0 firmado también (ver adjunto).

Anexo 1 enviado hoy:

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS 02/11/2026 17/05/2027 $ 1,513,900.00



Anexo 0



Por favor, solo realicen el ajuste solicitado y envíenlo de carácter urgente a más tardar el día martes 17 de noviembre a las 11:00 a.m.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Paralelamente, yo me estuve comunicando todo el día por teléfono y Whatsapp para recordarles la importancia de los plazos y los ajustes que tenían que hacer. El día martes 17 de noviembre el área de contratos envía otro correo donde hace énfasis en lo siguiente: " *el día de hoy vence el plazo de ejecución de la orden de servicio y, a la fecha, no contamos con la aprobación de la póliza ni con la formalización de la respectiva prórroga…….Por lo anterior, solicitamos que la póliza debidamente ajustada sea remitida y gestionada para aprobación antes de las 11:00 a. m. del día de hoy, teniendo en cuenta que este es el plazo límite para adelantar las gestiones correspondientes antes del vencimiento de la orden de servicio. En caso de no contar con la póliza aprobada dentro del plazo señalado, dejamos expresa constancia de la alerta frente al riesgo de incumplimiento de los requisitos necesarios para formalizar oportunamente la prórroga, así como de las posibles implicaciones administrativas y contractuales que puedan derivarse de esta situación."* Ese mismo día a las 11:13 am el proveedor remitió la póliza y los demás documentos solicitados. Después de hacer la revisión, se verificó que los documentos estaban bien y se continuó paralelamente con el trámite de la ampliación del plazo de la orden para extenderla hasta el 9 de diciembre. Dicha ampliación ya se había discutido con el proveedor previamente y ese mismo día (17 de noviembre) el proveedor había ratificado vía correo electrónico su interés en ampliar el plazo de la orden de servicio.

Al finalizar la tarde del día 17 de noviembre ya se contaba con las firmas y aprobaciones a nivel institucional para realizar la ampliación de la orden, se estaba a la espera solamente de la firma del proveedor, sin embargo, el proveedor firmó el día miércoles 18 de noviembre en horas de la mañana, un día posterior a la fecha en que debía firmar teniendo en cuenta que la orden finalizaba el día martes 17 de noviembre. Por lo tanto, no se pudo continuar con el proceso y se procede a solicitar en este informe la liquidación de dicha orden de servicio.

III. Relación de productos o actividades obtenidos durante el periodo del informe

No aplica

En calidad de supervisor de la orden de servicios anotada manifiesto que el contratista no cumplió a satisfacción y dentro de los términos con todas las obligaciones, actividades y productos establecidos.

Por lo anterior, autorizo la devolución del valor a la fuente de financiación (Convenio 25-203, suscrito entre el Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Instituto Humboldt)

Asimismo, se solicita la elaboración del acta de liquidación correspondiente.

Información de pagos	Valores
Valor del contrato (incluir adiciones o reducciones)	7.569.500
Valores pagados	0
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del Instituto	7.569.500

FECHA:20/11/26 HORA: 11:41:37
IAVH - NIT. 820.000.142-2
CONTESTAR AL N° **302 0002508**

En constancia se firma a los 19 días de noviembre de 2026.

Firma del Supervisor



Nombre: Carolina Soto Vargas